



# Mesa de Coordinación Centros de Excelencia



DOCENCIA E  
INVESTIGACIÓN



NOMBRE	UNIDAD	SUBUNIDAD
Luis Felipe Hinojosa	FCS	Departamento de Ciencias Ecológicas
Consuelo Fresno	FOUCH	Departamento de Odontología Restauradora
Carlos Saffie	VID	Dirección de Innovación
Gaspar Morgado	VID	Dirección de Innovación
Alejandra Mizala	IE	Dirección IE
Andrea Slachevsky	FMED	Instituto de Ciencias Biomédicas
Andrew Quest	FMED	Instituto de Ciencias Biomédicas
Christian Gonzalez	FCS	Departamento de Biología
Claudia Zuñiga	FACSO	Departamento de Psicología
Dante Contreras	FEN	Departamento de Economía
Diego Morata	FCFM	Departamento de Geología
Emmanuelle Barozet	FACSO	Departamento de Sociología
Javier Morales	FCQF	Departamento de Ciencias y Tecnología Farmacéutica
Javier Ruíz Del Solar	FCFM	Departamento de Ingeniería Eléctrica
Linda Daniele	FCFM	Departamento de Geología
Maisa Rojas	FCFM	Departamento de Geofísica
Mary Kalin	FCS	Departamento de Ciencias Ecológicas
Ricardo Finger	FCFM	Departamento de Astronomía
Veronica Palma	FCS	Departamento de Biología





PLENARIA Nº 552  
Quingentésima quincuagésima segunda  
Jueves 3 de octubre de 2019  
Lugar: Sala Valentín Letelier.



Una política para el Paisaje Investigativo y de Creación para la Universidad de Chile.

Senador Luis Felipe Hinojosa



PLENARIA Nº 570  
Quingentésima septuagésima  
Jueves 5 de marzo de 2020  
Lugar: Sala Valentín Letelier. Casa Central.  
Horario de inicio: 15.00 horas. Horario de término: 17.30 horas.



3.- Fundamentos y votación de la propuesta de elaboración de una política de investigación, creación e innovación de la Universidad de Chile del Senador Hinojosa y otros/as Senadores/as. Expone Vicepresidente Hinojosa (15 minutos).



Senadora Universitaria María Soledad Berrios.



PLENARIA Nº 591  
Quingentésima nonagésima primera  
Jueves 30 de julio de 2020  
Horario de inicio: 15.00 horas. Horario de término: 18.00 horas  
Modalidad remota a través de Plataforma electrónica ZOOM



Informe sobre el estado actual de la investigación, creación e innovación en la Universidad de Chile, y pronunciamiento sobre la pertinencia de elaborar una Política de Investigación, Creación e Innovación en la Universidad de Chile.

Comisión de Docencia e Investigación<sup>1</sup>

Senado Universitario

U. de Chile inicia proceso para elaborar Política de Investigación, Creación e Innovación

Con la participación del Rector Ennio Vivaldi, autoridades, funcionarios y representantes del cuerpo académico, este jueves 18 de marzo se inició el proceso para elaborar la novena política de la Casa de Bello, a través de un proceso participativo que se extenderá por 12 meses. Esta instancia inédita en la institución ayudará a potenciar la investigación, creación e innovación en el largo plazo, incorporando perspectivas institucionales y coherentes con las necesidades del país.

Proyectar la investigación, creación e innovación desarrollada en la institución en el largo plazo, es el objetivo principal de la nueva política de la Universidad de Chile, que inició su proceso de elaboración este jueves 18 de marzo. La ceremonia se realizó de manera virtual con la participación del Rector Ennio Vivaldi, el Vicerrector Flavio Salazar y representantes del Senado Universitario, autoridades de diversas vicerrectorías, funcionarios, e integrantes del mundo académico.



<sup>1</sup> El presente informe se elaboró y aprobó por la Comisión de Docencia e Investigación del Senado Universitario. La comisión estuvo integrada por los/las senadores/as universitarios/as: Soledad Berrios, Claudio Bonilla, Ricardo Camargo, María José Cornejo, María Consuelo Fresno, Gabriel González, Silvia Lamadrid, Sergio Lavandero, Matilde López y Miguel O'Ryan.



DOCENCIA E INVESTIGACIÓN



<https://www.uchile.cl/portal/presentacion/senado-universitario/politica-de-investigacion-creacion-e-innovacion/176077/presentacion>



- .- ¿Qué son los Centros de Excelencia?
- .- Historia de los Centros de Excelencia
- .- Centros de excelencia Universidad de Chile
- .- Propuestas Mesa de trabajo



DOCENCIA E  
INVESTIGACIÓN



# ¿Qué son los Centros de Excelencia?

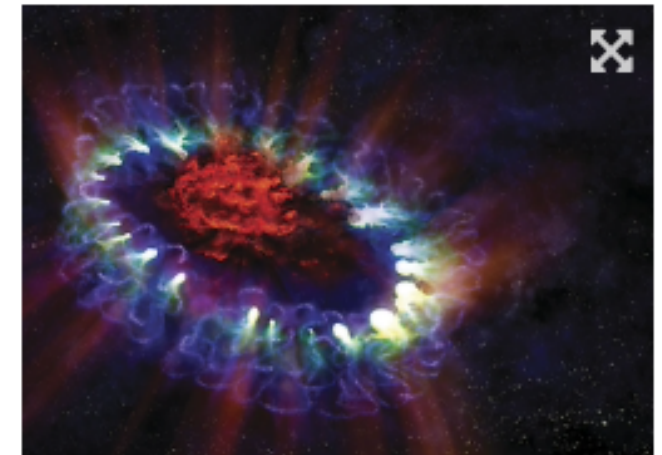


-A A A+

## Centros de Excelencia en Investigación

Los centros de excelencia (Institutos Milenio, Fondo de Financiamiento de Centros de Investigación en Áreas Prioritarias -Fondap- y Fondos Basales) tienen como propósito realizar investigación científica de alto impacto y formar a jóvenes científicos en temas prioritarios para el país, definidos previamente por el gobierno.

A través del sistema de concurso competitivo, las propuestas son sometidas a un riguroso proceso de evaluación, a cargo de un panel de especialistas de renombre mundial provenientes de prestigiosas instituciones académicas del extranjero. Asimismo, numerosos investigadores de diversos campos del conocimiento concurren a estos centros, constituyéndolos como el punto más alto del desarrollo científico-tecnológico que ha alcanzado el país.

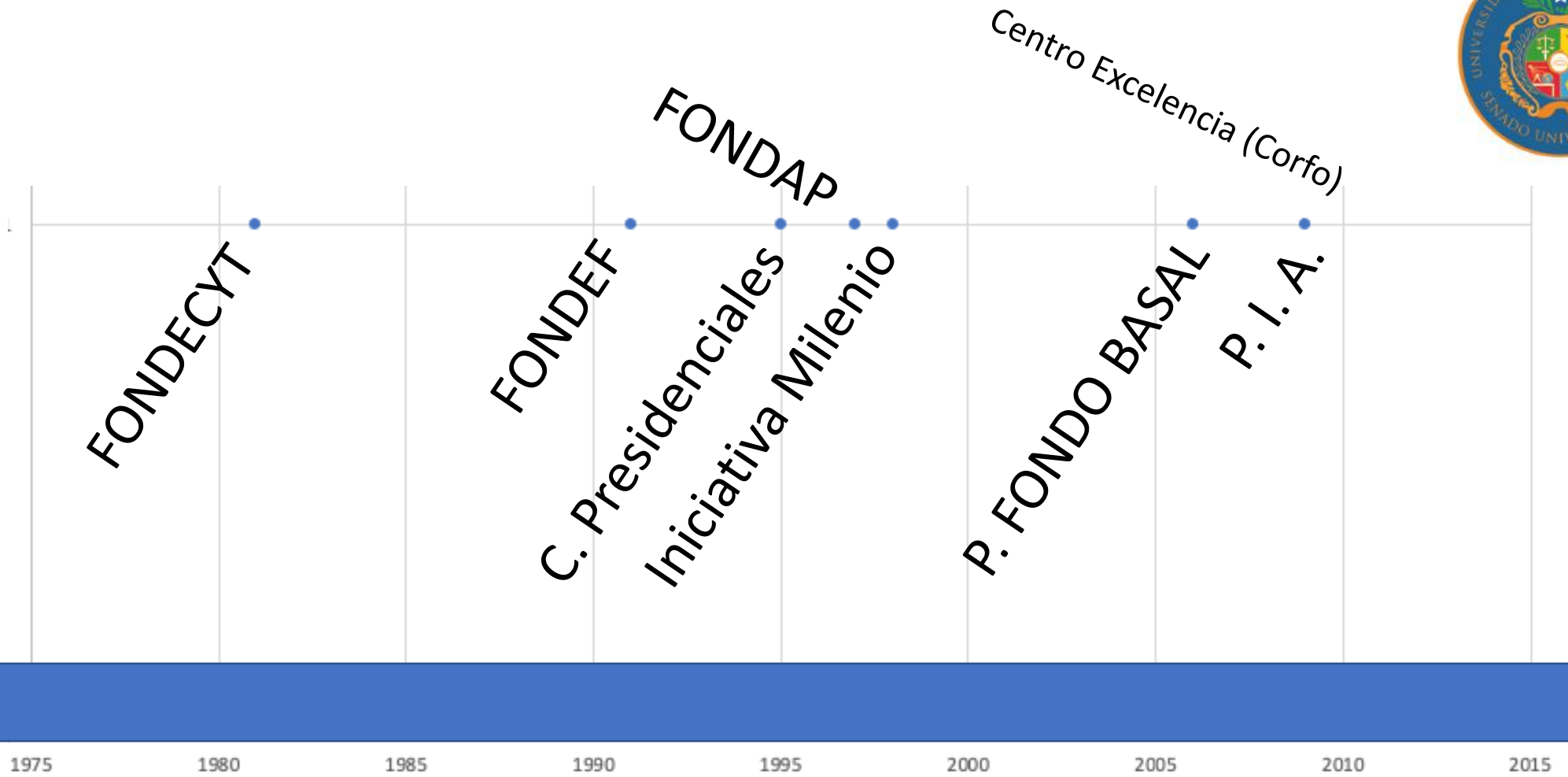


Estos centros de excelencia desarrollan investigación científica de alto impacto y también forman a jóvenes científicos en temas prioritarios para el país.



DOCENCIA E  
INVESTIGACIÓN





ANID  
2020

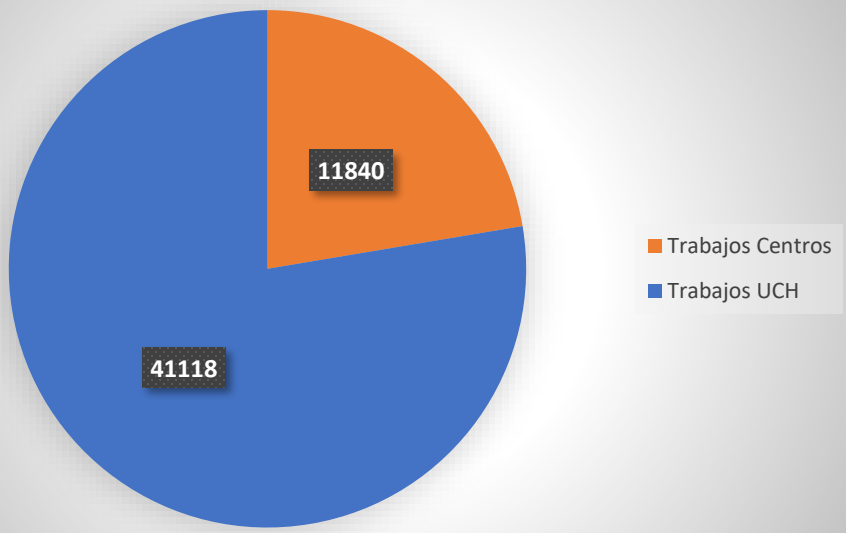
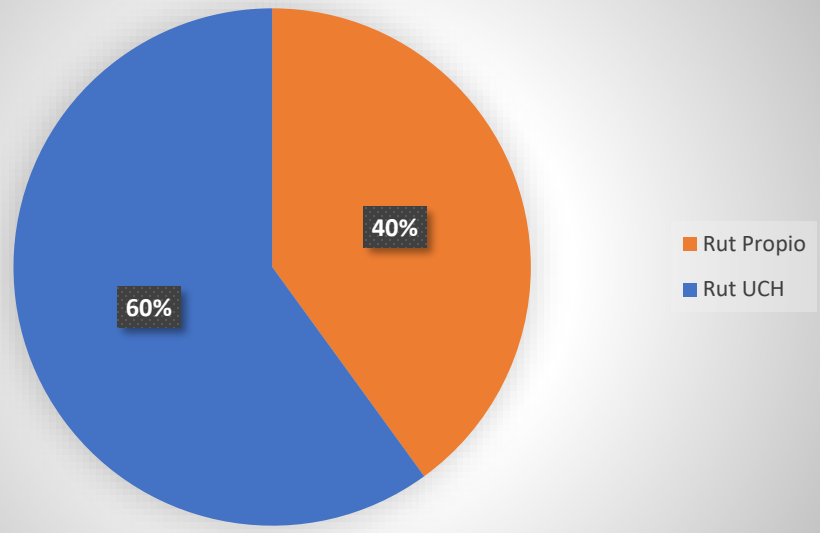


DOCENCIA E  
INVESTIGACIÓN

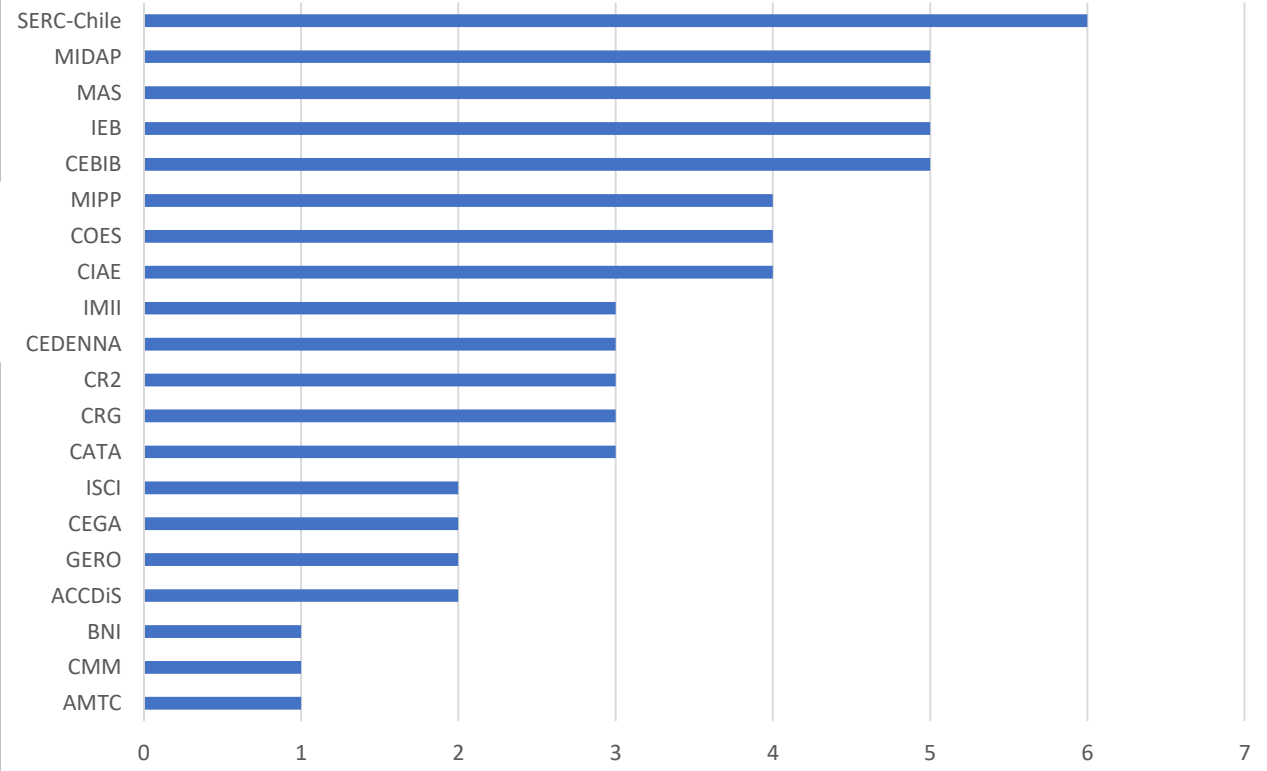


Centros de Excelencias

<b>Centros Excelencia</b>	<b>Concurso</b>	<b>PERSONALIDAD JURIDICA</b>	<b>Carácter Institucional</b>	
Centro de Tecnología para la minería (AMTC)	Programa Financiamiento Basal	RUT UCH	Intra	U (Centro de Facultad)
Centro de Biotecnología y Bioingeniería (CEBIB)	Programa Financiamiento Basal	RUT UCH	Inter	U-UA-UFRO-ULL-USACH
Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE)	Programa Financiamiento Basal	RUT UCH	Inter	U-Uoh-PUCV-Uco
Centro de modelamiento matemático (CMM)	Programa Financiamiento Basal	RUT UCH	Intra	U (Centro de Facultad)
Centro de Excelencia en Astrofísica y Tecnologías Afines (CATA)	Programa Financiamiento Basal	RUT UCH	Inter	U-PUC-Uco
Centro de regulación genómica (CRG)	Fondap	RUT UCH	Inter	U-UAB-PUC
Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR2)	Fondap	RUT UCH	Inter	U-Uco-Uaustral
Solar Energy Research Center, (SERC-Chile)	Fondap	RUT UCH	Inter	U-UT-UTFS-UAI-PUC-Uco
Centro para el estudio del conflicto y la cohesión social (COES)	Fondap	RUT UCH	Inter	U-PUC-UDP-UAI
Centro de estudios avanzados de enfermedades crónicas (ACCDiS)	Fondap	RUT UCH	Inter	U-PUC
Centro de Gerociencia, Salud Mental y Metabolismo (GERO)	Fondap	RUT UCH	Inter	U-Umayor
Centro de excelencia en geotermia de los andes (CEGA)	Fondap	RUT UCH	Inter	U-PUC
Centro para el Desarrollo de la Nanociencia y Nanotecnología (CEDENNA)	Programa Financiamiento Basal	RUT PROPIO	Inter	USACH -Puc-U
Corporación Instituto de Ecología y Biodiversidad (IEB)	Programa Financiamiento Basal	RUT PROPIO	Inter	U-PUC-Uco-ULS-Umag
Instituto Sistemas Complejos de Ingeniería (ISCI)	Programa Financiamiento Basal	RUT PROPIO	Inter	U-PUC
Instituto de Neurociencia Biomédica (BNI)	Iniciativa Científica Milenio	RUT PROPIO	Intra	U
Instituto Milenio para la Investigación en Imperfecciones de Mercado y Políticas Públicas (MIPP)	Iniciativa Científica Milenio	RUT PROPIO	Intra	U-PUC-UDP-ULLagos
Instituto milenio de astrofísica (MAS)	Iniciativa Científica Milenio	RUT PROPIO	Inter	U-PUC-UAB-Uco-UV
Instituto Milenio para la Investigación en Depresión y Personalidad (MIDAP)	Iniciativa Científica Milenio	RUT PROPIO	Inter	PUC-U-UDD-UFRO-UV
Instituto Milenio de Inmunología e Inmunoterapia (IMII)	Iniciativa Científica Milenio	RUT PROPIO	Inter	PUC-U-UAB



### Participantes





Muestra la distribución de la colaboración de las instituciones Chilenas por tipo, en publicaciones desde 2008 en adelante.

**Sin colaboración:** publicaciones en las cuales sólo participa la institución.

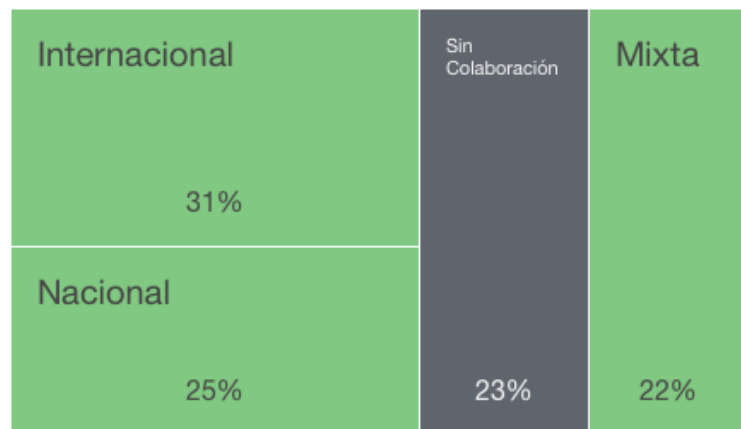
**Internacional:** además de la institución, hay autores de instituciones extranjeras.

**Nacional:** además de la institución, hay autores de otras instituciones chilenas.

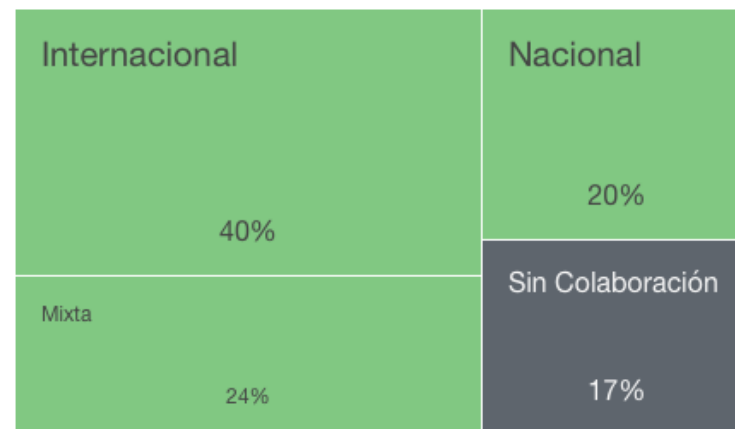
**Mixta:** además de la institución, hay autores de otras instituciones chilenas y además extranjeras



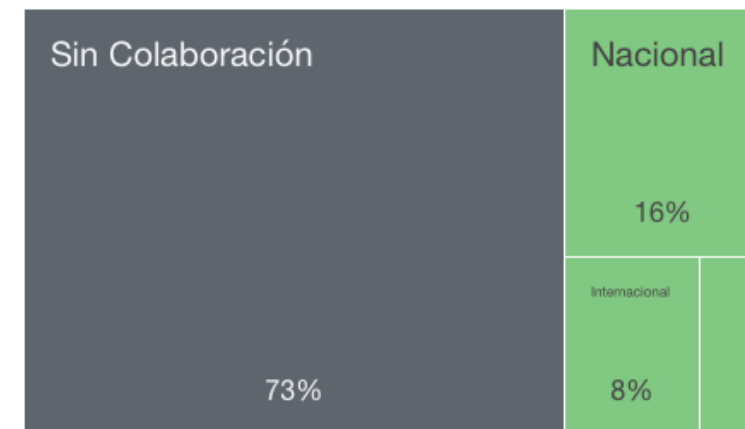
AGRICULTURAL SCIENCES



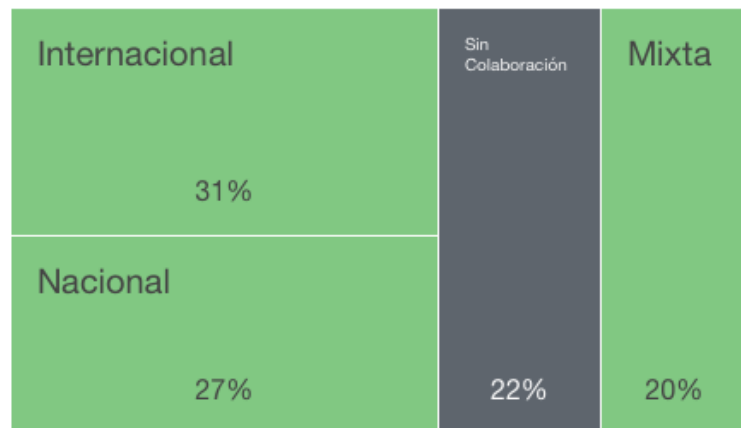
ENGINEERING AND TECHNOLOGY



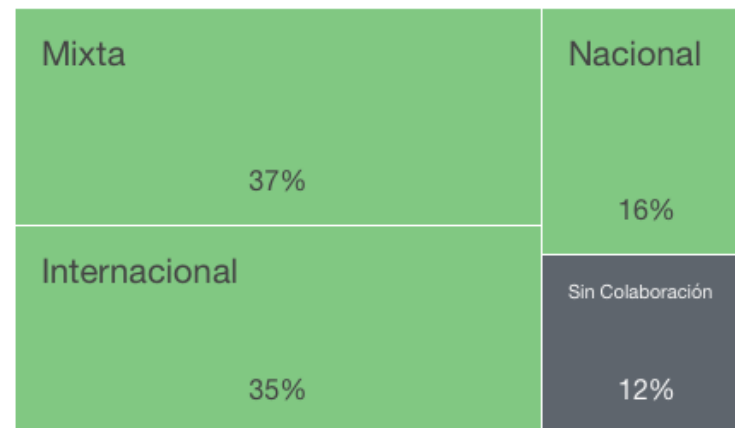
HUMANITIES



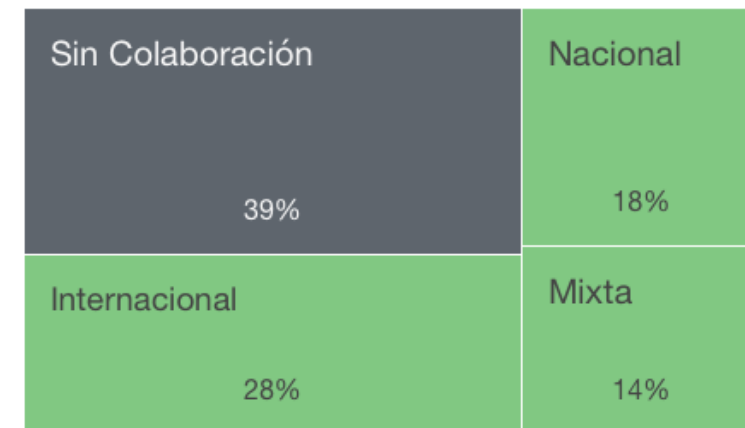
MEDICAL AND HEALTH SCIENCES



NATURAL SCIENCES



SOCIAL SCIENCES





¿Cómo generar un ambiente que promueva el surgimiento de nuevos grupos de centros de excelencia y cómo apoyar la continuidad de los existentes?

. Ambas consideraciones deberían ser abordadas por la política de investigación , creación e innovación. Finalmente, una política ya sea que promueva un fin o bien que permita la mantención de un programa de investigación asociado a un centro de excelencia, requiere necesariamente recursos económicos para cumplir con sus objetivos.



DOCENCIA E  
INVESTIGACIÓN





# Principios Transversales

- **1 Desarrollo de investigación asociativa de excelencia:** De acuerdo a nuestros estatutos y PDI, la Universidad de Chile debe propender a “ *La generación, desarrollo, integración y comunicación del saber en todas las áreas del conocimiento y dominios de la cultura, constuyen la misión y el fundamento de las actividades de la Universidad, conforman la complejidad de su quehacer y orientan la educación que ella imparte. La Universidad asume con vocación de excelencia la formación de personas y la contribución al desarrollo espiritual y material de la Nación. Cumple su misión a través de las funciones de docencia, investigación y creación en las ciencias y las tecnologías, las humanidades y las artes, y de extensión del conocimiento y la cultura en toda su amplitud. Procura ejercer estas funciones con el más alto nivel de exigencia (Art. 2).* ”



DOCENCIA E  
INVESTIGACIÓN





- **2 Desarrollo equilibrado y equitativo de la Universidad:** Generación de un ambiente que promueva el surgimiento de investigación asociativa en distintas disciplinas, potenciando la multi, inter y transdisciplinariedad para la formación de Centros de Excelencia. Investigación, innovación y creación.
- **3 Impacto país en investigación:** Los centros de excelencia deben estar preparados para identificar y dar respuesta a necesidades, presentes y futuras, del país. De acuerdo a nuestro estatuto y PDI. *“la Universidad responde a los requerimientos de la Nación constuyéndose como reserva intelectual caracterizada por una conciencia social, crítica y éticamente responsable y reconociendo como parte de su misión la atención de los problemas y necesidades del país. Con ese fin, se obliga al más completo conocimiento de la realidad nacional y a su desarrollo por medio de la investigación y la creación; postula el desarrollo integral, equilibrado y sostenible del país, aportando a la solución de sus problemas desde la perspectiva universitaria, y propende al bien común y a la formación de una ciudadanía inspirada en valores democráticos, procurando el resguardo y enriquecimiento del acervo cultural nacional y universal”.*
- **4 Desarrollo armónico de los Centros de Excelencia y su relación con la Universidad:** Los centros de excelencia forman parte de la actividad académica de la Universidad por tanto requieren una institucionalidad y gestión que facilite su desarrollo potenciando de esta forma la investigación e impacto de la Universidad.



DOCENCIA E  
INVESTIGACIÓN



# Ejes de Política



- Eje 1.- Institucionalidad que promueva investigación asociativa: Una Política que promueva la investigación, creación e innovación debe generar instancias para que su cuerpo académico se asocie y obtenga recursos que permitan la conformación, desarrollo y consolidación de Centros.

Factor Habilitante 1: Estructura de Gestión de la VID fortalecida y financiada.

- Objetivo: La VID debe contar con recursos económicos y humanos altamente capacitados, y una estructura y capacidad de gestión que le permita apoyar la creación de nuevos centros, acompañar y apoyar a los existentes.

FH 2: Instrumentos concursables de financiamiento Institucional multi, inter y transdisciplinario (VID).

- Objetivo: Desarrollo de concursos para proyectos a nivel de universidad con énfasis en lo asociativo y dirigido a detección de áreas prioritarias identificadas.

FH 3: Instrumentos concursables de financiamiento Institucional Local multi, inter y transdisciplinario (Campus o Facultad).

- Objetivo: Desarrollo de concursos para proyectos internos a nivel de Campus o Facultad con énfasis en lo asociativo.

FH 4: Instrumentos de financiamiento para publicaciones de alto impacto.

- Objetivo: aumentar el número de publicaciones en revistas de alto impacto (e.g. Q1) de todas las áreas que se cultivan en la Universidad.



DOCENCIA E  
INVESTIGACIÓN





- Eje 2.- Institucionalidad Centros-Universidad (nuevo trato)

FH 1: Protocolo de entendimiento entre Centros de Excelencia y Universidad/Facultades/Institutos

Objetivo: Generación de un mínimo estándar que clarifique las relaciones entre centros y la universidad, que contenga overhead, dedicación horaria de académicos y funcionarios de la Universidad en los centros, uso de los espacios universitarios, estatus del personal contratado asociados a los Centros y su relación con la Universidad.

FH 2: Protocolo institucional para la presentación a concursos de proyectos de excelencia.

- Objetivo: Clarificar la co-existencia de Centros de Excelencia con rut propio y aquellos que usan el rut de la Universidad.



DOCENCIA E  
INVESTIGACIÓN





- Eje 3.- Continuidad de Centros

FH 1: Protocolo de continuidad y de término de Centros de Excelencia.

Objetivos: La continuidad o término de CCEE debe necesariamente considerar una evaluación independiente e internacional. La continuidad debe ser evaluada competitivamente.

FH 2: Instrumento de financiamiento puente a Centros de Excelencia seleccionados para continuidad mientras concursan por financiamiento externo.

Objetivos: Una vez definida la continuidad de un CCEE, deberá existir un presupuesto para sostener las actividades esenciales de funcionamiento del CCEE durante un período de tiempo acotado, y a la espera de que el centro obtenga un nuevo financiamiento externo que permita sostener al CCEE.



DOCENCIA E  
INVESTIGACIÓN





No eres tú.  
Somos todUs

